



Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de diciembre de 2019
Español
Original: inglés

Los niños y el conflicto armado en el Iraq

Informe del Secretario General

Resumen

Este es el tercer informe sobre los niños y el conflicto armado en el Iraq que presenta el Secretario General. Contiene información sobre las seis violaciones graves cometidas contra los niños y, en términos más generales, sobre la situación de los niños afectados por el conflicto armado durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 31 de julio de 2019.

El informe contiene descripciones de los preocupantes patrones y tendencias de las violaciones graves cometidas contra los niños, en particular el elevado número de bajas infantiles verificadas debidas a los actos de extrema violencia que perpetró el grupo Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL) y a las operaciones militares de las partes en el conflicto, entre las que hubo bombardeos de artillería, ataques aéreos y ataques con morteros y cohetes. La mayoría de los ataques del EIL contravinieron directamente el derecho internacional humanitario, incluidos los principios de distinción, proporcionalidad y precaución. La magnitud del reclutamiento y la utilización de niños ilustra la forma en que se ha utilizado a los niños en el conflicto armado. El elevado número de ataques contra escuelas y de usos militares de las escuelas es testimonio de las graves repercusiones que tiene el conflicto para los niños y plantea graves preocupaciones sobre el respeto del derecho internacional humanitario. En el informe se identifica a los autores de violaciones graves, cuando es posible. En el informe también se describen brevemente los desafíos y los progresos relativos a la mejora de la situación de los niños en el Iraq y se presentan recomendaciones para incrementar la protección de los niños.

También se señala en el informe que la situación de la seguridad ha dado lugar en algunos casos a limitaciones en el acceso para las tareas de vigilancia y documentación, y que las cifras y los incidentes que figuran en él solo reflejan en parte el alcance de las violaciones graves cometidas contra los niños.

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 5 de febrero de 2020.



I. Introducción

1. El presente informe, que se ha preparado de conformidad con lo dispuesto en la resolución [1612 \(2005\)](#) del Consejo de Seguridad y resoluciones posteriores sobre los niños y los conflictos armados, contiene información sobre las violaciones graves cometidas contra los niños por todas las partes en conflicto en el Iraq en el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 31 de julio de 2019.

2. En el informe se presentan descripciones de los preocupantes patrones y tendencias de las violaciones graves cometidas contra los niños desde mi informe anterior ([S/2015/852](#)). Se describen a grandes rasgos los desafíos y los progresos en lo referente a la situación de los niños desde marzo de 2016, fecha en la que el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los Niños y los Conflictos Armados aprobó sus conclusiones sobre el Iraq ([S/AC.51/2016/2](#)), y se incluyen recomendaciones concretas para fortalecer la protección de los niños afectados por el conflicto armado en el Iraq. Siempre que es posible, se identifica a los autores de violaciones graves. En los anexos de mi informe más reciente sobre los niños y los conflictos armados ([A/73/907-S/2019/509](#)) se catalogó al grupo Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) como parte que recluta y utiliza niños, parte que mata y mutila a niños, parte que comete actos de violación y otras formas de violencia sexual contra niños y parte que lleva a cabo ataques a escuelas y hospitales. Las Fuerzas de Movilización Popular han sido catalogadas como partes que reclutan y utilizan a niños en la lista B, en la que figuran las partes que han puesto en práctica medidas para mejorar la protección de los niños.

3. La información que figura más abajo se documentó y verificó mediante el mecanismo de vigilancia y presentación de informes sobre violaciones graves contra los niños en situaciones de conflicto armado, establecido en virtud de la resolución [1612 \(2005\)](#) del Consejo de Seguridad y dirigido por el equipo de tareas de las Naciones Unidas sobre vigilancia y presentación de informes en el país. La vigilancia y la presentación de informes sobre violaciones graves contra los niños en el Iraq se vieron seriamente limitadas por la presencia y la actividad del EIIL, por las operaciones militares en curso, en particular entre 2015 y 2017, y por la falta de recursos para la protección de los niños. Por lo tanto, los incidentes y las tendencias que se describen reflejan solo en parte el alcance de las violaciones cometidas contra los niños.

II. Panorama en los ámbitos político y de seguridad

4. Desde mediados de 2015 hasta finales de 2017 continuó habiendo enfrentamientos militares intensos y muy inestables entre el EIIL, el Gobierno del Iraq, sus aliados y otras partes en el conflicto, principalmente en el norte del Iraq. Fueron años trágicos para los niños, que sufrieron niveles elevados de todas las violaciones graves. Durante 2018 y hasta mediados de 2019, la situación de la seguridad se estabilizó progresivamente, mientras que el EIIL continuó presente en algunos reductos en los que conservó su capacidad para llevar a cabo operaciones militares.

5. A mediados de 2015, tras la declaración por el EIIL de un autodenominado “califato” en el norte del Iraq y en la vecina República Árabe Siria en 2014 y las posteriores ofensivas, el grupo tuvo bajo su control una extensa porción del territorio del Iraq, incluidas las provincias de Al-Anbar, Nínive y Salah al-Din y partes de las provincias de Kirkuk y Diyala. Miles de civiles de todo el mundo, en su mayoría hombres, se unieron al EIIL y, en los años siguientes, las fuerzas de seguridad iraquíes, con el apoyo de la coalición internacional de lucha contra el EIIL y otras

partes, incluidos los pesmergas, las Fuerzas de Movilización Popular y los combatientes locales y tribales, desplegaron operaciones militares para defender y recuperar el territorio que había tomado el EIIL. Para finales de 2015, el Gobierno había recuperado el control de las ciudades de Tikrit, Sinyar y Ramadí, y en junio de 2016 recuperó la ciudad de Faluya. Para agosto de 2017, toda la provincia de Nínive estaba bajo control gubernamental. Las operaciones en las provincias de Nínive, Kirkuk y Salah al-Din a finales de 2017 consolidaron el control gubernamental y, tras haber recuperado extensas zonas de su territorio, el Gobierno declaró la derrota del EIIL el 9 de diciembre de 2017.

6. Estos acontecimientos tuvieron efectos devastadores para los niños del norte del Iraq. El EIIL cometió violaciones generalizadas, tales como agresiones deliberadas contra las minorías étnicas y las personas en situaciones vulnerables y atentados contra civiles, incluidos el asesinato, la tortura, la violación y la esclavitud sexual, la conversión religiosa forzosa, el reclutamiento de niños y el desplazamiento forzoso. El EIIL impuso normas estrictas en la vida diaria, estableció un sistema burocrático y jurídico, impuso alquileres, recaudó impuestos, controló los códigos de vestimenta e implementó su propio plan de estudios. Los castigos por violar las normas del EIIL eran severos, e incluían la decapitación, la crucifixión, la muerte por lapidación, la inmolación y otras clases de ejecuciones, además de la amputación, la tortura, la flagelación y otros castigos crueles, incluso para los niños. El EIIL obligaba a los niños a cometer crímenes, incluidas las ejecuciones. Los actos del EIIL podrían haber constituido violaciones del derecho penal internacional, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, algunas de las cuales podrían constituir crímenes de lesa humanidad o crímenes de guerra.

7. Las operaciones militares contra el EIIL incluyeron bombardeos de artillería, ataques aéreos, ataques con morteros y cohetes e incidentes de fuego cruzado. Las fuerzas de seguridad iraquíes adoptaron un “concepto de operaciones humanitario” para su campaña militar en Mosul con el fin de mitigar las bajas. Pese a ello, en 2016 y 2017 los ataques aéreos y los bombardeos que se llevaron a cabo en el marco de la campaña afectaron gravemente a los niños. Las Naciones Unidas recibieron informes de elementos armados progubernamentales que actuaban al margen del control del Gobierno y que cometían violaciones en zonas recién liberadas del EIIL. A partir de 2016, a medida que iba perdiendo territorio, el EIIL adaptó sus tácticas de guerra tradicionales combinándolas con el uso de explosivos lanzados desde aeronaves no tripuladas y artefactos explosivos improvisados que con frecuencia tenían como objetivo zonas densamente pobladas y que causaban numerosas bajas, e incluso utilizaron niños para perpetrar atentados suicidas. Entre abril y septiembre de 2016, tan solo en zonas civiles de la provincia de Bagdad se registraron más de 800 ataques con artefactos explosivos improvisados, en muchos de los cuales hubo bajas infantiles.

8. Esta situación se convirtió en una crisis humanitaria y de protección: durante el período que abarca el informe hubo más de 2,2 millones de desplazados internos civiles, de los que al menos 1 millón eran niños¹. Los desplazados internos suelen encontrarse en circunstancias difíciles, ya que tienen limitaciones de acceso a los servicios primarios básicos, como la salud y la educación. Cientos de escuelas fueron utilizadas por los desplazados internos como refugio y para su seguridad, lo que dificultó aún más el acceso de los niños a los servicios educativos normales. Incluso después de la derrota militar del EIIL, cuando la situación de la seguridad ya se había estabilizado en gran medida, la población civil se vio expuesta a graves riesgos ante la destrucción generalizada de la infraestructura civil, así como por la contaminación

¹ Véase <http://iraqdtm.iom.int/>.

por restos explosivos de guerra, que impidieron el regreso a las zonas de origen y el acceso de los niños a la educación u otros servicios civiles.

9. El Gobierno tuvo que hacer frente a desafíos políticos y económicos, entre ellos el alto costo de las campañas militares contra el EIIL, el aumento de las necesidades humanitarias y el desplome de los precios del petróleo. En respuesta a las demandas de la población, el Gobierno inició reformas para fortalecer sus instituciones democráticas, combatir la corrupción y abordar la situación económica.

10. Las Fuerzas de Movilización Popular, organización coordinadora compuesta por combatientes voluntarios que respondieron a la fetua del Gran Ayatolá Alí al-Sistani de participar en la lucha contra el EIIL, se integraron oficialmente a las fuerzas de seguridad iraquíes en noviembre de 2016. El proceso de integración continuó a lo largo del período que se examina mediante varias decisiones ejecutivas, como el Decreto núm. 91, de 22 de febrero de 2016, la Ley de la Comisión de Movilización Popular (Ley núm. 40 de 2016), el Decreto núm. 85, de 8 de marzo de 2018, y el Decreto núm. 237, de 1 de julio de 2019. Esa normativa confirmó la integración de las Fuerzas de Movilización Popular en la estructura de seguridad del Estado, cuyo comandante en jefe es el Primer Ministro.

11. En 2017 aumentaron las tensiones entre el Gobierno y el Gobierno Regional del Kurdistán, dado que este último organizó un referéndum sobre la independencia el 25 de septiembre. El 16 de octubre, el Gobierno desplegó fuerzas para restablecer el control federal en los territorios que habían estado bajo el control de los pesmergas kurdos desde junio de 2014, así como en los pasos fronterizos al exterior, lo que dio lugar a violentos enfrentamientos y a bajas comprobadas de niños. El 20 de noviembre de 2017, el Tribunal Supremo Federal del Iraq dictaminó que el referéndum era inconstitucional y nulo.

12. Tras las disputadas elecciones parlamentarias de mayo de 2018, se aplazó la formación de gobierno. El Primer Ministro del Iraq, Adil Abd al-Mahdi, fue investido el 2 de octubre de 2018, pero el Consejo de Representantes no aprobó los cargos clave de Ministro de Defensa, Ministro del Interior y Ministro de Justicia hasta junio de 2019, y el de Ministro de Educación aún más tarde. Esa situación retrasó la constitución del comité interministerial sobre violaciones graves de los derechos del niño, interlocutor principal de las Naciones Unidas en el Iraq para las cuestiones relacionadas con los niños y los conflictos armados.

13. En junio de 2018, las protestas se extendieron por todas las provincias del sur y los manifestantes exigieron al Gobierno que mejorara los servicios públicos y las oportunidades de empleo. Partiendo de Basora, las manifestaciones se extendieron rápidamente hacia el norte hasta Karbala, en el centro del Iraq. Las manifestaciones continuaron en el Iraq durante todo el año 2019.

14. A finales de 2018, las Fuerzas Armadas Turcas (FAT) llevaron a cabo operaciones contra elementos de las Fuerzas de Defensa Popular del Partido de los Trabajadores del Kurdistán (HPG/PKK) en el norte del Iraq, algunas de las cuales provocaron bajas civiles, entre ellas dos niños.

III. Principales actores involucrados en el conflicto armado del Iraq

15. En esta sección se presentan actualizaciones de mi informe anterior sobre los niños y el conflicto armado en el Iraq respecto de las principales partes que intervienen en él y se describen los nuevos actores que han surgido durante el período que abarca el informe.

Fuerzas de seguridad iraquíes

16. Las fuerzas de seguridad iraquíes, que componen entidades como la policía iraquí, dependiente del Ministerio del Interior, y las fuerzas armadas iraquíes, dependientes del Ministerio de Defensa, desempeñaron un papel fundamental en la recuperación del territorio que controlaba el EIIL.

Fuerzas de Movilización Popular

17. Tras la captura de Mosul por el EIIL en junio de 2014, las Fuerzas de Movilización Popular, que constituyen una organización coordinadora compuesta principalmente por grupos de movilización tribal chii, pero también algunos suníes, y grupos de las minorías (por ejemplo, la brigada 36, integrada por yazidíes y turcomanos), apoyaron al Gobierno en la lucha contra el EIIL. El 26 de noviembre de 2016, de conformidad con la Ley de la Comisión de Movilización Popular, se reconoció a esas Fuerzas como formación militar independiente integrada en las fuerzas armadas iraquíes, bajo el mando directo del Primer Ministro. En julio de 2019, el Sr. Abd Al-Mahdi promulgó un decreto en el que ratificaba que las Fuerzas de Movilización Popular eran parte integrante de las fuerzas armadas iraquíes, sometidas a las leyes y los reglamentos de las fuerzas armadas y bajo su mando directo. Con estas medidas, se espera que las Fuerzas de Movilización Popular se integren en las fuerzas de seguridad iraquíes y que esa organización coordinadora se estructure en brigadas formalizadas, con lo que la fuerza irá incrementando su diversidad con reclutas de diversos sectores de la sociedad iraquí.

Coalición internacional de lucha contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante

18. La coalición internacional de lucha contra el EIIL, compuesta por 81 naciones, se formó en septiembre de 2014 y apoyó la lucha del Gobierno contra el EIIL. Entre otras contribuciones, los miembros de la coalición aportaron asesoramiento y asistencia al Gobierno para planificar o ejecutar operaciones sobre el terreno; cobertura aérea; y adiestramiento y equipamiento para las fuerzas de seguridad iraquíes y a las fuerzas pesmergas kurdas. La coalición también se comprometió a desmantelar la infraestructura financiera y económica del EIIL; evitar que los combatientes terroristas cruzaran las fronteras; y apoyar el restablecimiento de los servicios públicos esenciales en las áreas recuperadas del EIIL.

Otros actores que participaron en la lucha contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante

19. Los actores kurdos en el Iraq contribuyeron de manera significativa a la lucha contra el EIIL, en particular el Gobierno Regional del Kurdistán, incluidos los pesmergas kurdos (las fuerzas armadas del Gobierno Regional del Kurdistán), la Zeravani (la policía militar) y las Asayish (las fuerzas de seguridad interna).

20. Las HPG/PKK también realizaron operaciones en el Iraq.

21. Las Unidades de Resistencia de Sinyar, que se formaron en 2007 para proteger a las comunidades yazidíes, han desempeñado un papel clave en la lucha contra el EIIL en Sinyar y sus alrededores desde 2014. La Fuerza de Protección de Ezidkhan, grupo armado yazidí establecido en 2014, también apoyó las iniciativas contra el EIIL.

Estado Islámico en el Iraq y el Levante

22. El EIIL figura en la Lista de Sanciones de las Naciones Unidas. Aunque el grupo perdió progresivamente territorio desde 2015 hasta su derrota militar en diciembre de 2017, todavía quedan en el Iraq algunos reductos en los que está presente el EIIL, que

ha ejecutado ataques asimétricos aislados en todo el país, como quemas de cosechas en el norte del Iraq para impedir la normalización y la reconstrucción de las zonas que ocupó. El EIIL sigue contando con combatientes y partidarios en el Iraq y continúa activo en algunos lugares, organizando ataques periódicos para demostrar su capacidad y socavar la confianza de la opinión pública en las autoridades locales. En virtud de la resolución 2379 (2017) del Consejo de Seguridad, se constituyó el Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh, cuyo cometido es apoyar los esfuerzos nacionales encaminados a exigir cuentas al EIIL mediante la recopilación, conservación y almacenamiento en el Iraq de pruebas de actos que puedan constituir crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio cometidos por el EIIL en el Iraq.

IV. Violaciones graves contra los niños

23. Los niños se vieron afectados de múltiples y muy diversas formas por las seis violaciones graves. Durante el período que abarca el informe, las Naciones Unidas verificaron 2.114 violaciones graves contra los niños: 296 niños fueron reclutados y utilizados, 1.722 fueron asesinados o mutilados, 10 sufrieron violaciones y otras formas de violencia sexual y 86 fueron secuestrados. En total se produjeron 236 ataques contra escuelas y 24 contra hospitales. Las violaciones graves verificadas alcanzaron su punto máximo en 2015 y 2016, durante los enfrentamientos militares, y la mayoría de ellas se produjeron en las provincias de Nínive y Salah al-Din. Dado que la verificación de las violaciones graves es un proceso continuo, y en vista de que fue posible llevar a cabo verificaciones tardías después de diciembre de 2017 gracias a la mejora de la seguridad y el acceso, las cifras que figuran en el presente informe son más altas que las de mi informe más reciente sobre los niños y los conflictos armados.

A. Reclutamiento y utilización de niños

24. Las Naciones Unidas verificaron 296 casos de reclutamiento y utilización (287 niños y 9 niñas), de los cuales 27 se produjeron en el segundo semestre de 2015, 114 en 2016, 109 en 2017, 39 en 2018 y 7 en el primer semestre de 2019. Las Naciones Unidas también recibieron denuncias de reclutamiento y utilización de 652 niños (522 varones y 130 de sexo desconocido) que no pudieron verificarse.

25. Más del 50 % de los niños fueron reclutados y utilizados por el EIIL (151), al que siguieron las Fuerzas de Movilización Popular (70), los grupos de movilización de tribus suníes (42), las HPG/PKK (19), las Unidades de Resistencia de Sinyar (4), la Fuerza de Protección de Ezidkhan (1) y la Zeravani de los pesmergas (1). Ocho niños fueron reclutados y utilizados por las fuerzas de seguridad iraquíes, 5 de ellos por la policía iraquí y 3 por el ejército iraquí.

26. Un total de 199 niños (el 67 %) fueron utilizados como combatientes, 37 (el 13 %) en funciones de apoyo y 14 (el 5 %) para llevar a cabo ataques suicidas con artefactos explosivos improvisados. La mayoría de los niños (177, lo que equivale al 60 %) fueron reclutados y utilizados en el norte del Iraq, en las provincias de Nínive (126) y Kirkuk (51); les siguieron la región del Kurdistán (42), incluida Al-Sulaymaniya (23), Dahuk (10) y Erbil (9); y en el centro del Iraq (43), incluidas las provincias de Al-Anbar (11), Bagdad (9), Salah al-Din (9), Karbala (6), Diyala (6), Babel (1) y Wasit (1). Los niños restantes (31) fueron reclutados en el sur del Iraq, en las provincias de Basora (15), Al-Nayaf (12), Dhi Qar (2), Maysan (1) y Al-Muzana (1).

Reclutamiento y utilización por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante

27. El reclutamiento y la utilización de niños constituyó un componente central de los objetivos políticos, militares e ideológicos del EIIL en el Iraq, y se verificaron 151 casos de reclutamiento y utilización (143 niños y 8 niñas), algunos de tan sólo 7 años de edad, principalmente en Nínive y Kirkuk.

28. Los métodos que empleó el EIIL para el reclutamiento de niños fueron desde el secuestro hasta la coacción, la manipulación y la instigación. Se verificaron incidentes de secuestros colectivos de niños con fines de reclutamiento, a menudo dirigidos contra los sectores más vulnerables de la población. En 2014 fueron secuestrados 33 niños yazidíes de 11 a 14 años a los que se adiestró tanto en el Iraq como en la República Árabe Siria y se envió a combatir en Deir Ezzor (República Árabe Siria). Siete de estos niños fueron rescatados o lograron escapar en 2018, mientras que se desconoce el paradero de los demás. En marzo de 2016, el EIIL secuestró a 25 niños de 10 a 17 años de edad en un orfanato de Zuhur (Mosul) y los llevó a un campamento de adiestramiento en Tal Afar, en la provincia de Nínive. El EIIL también amenazaba a las familias para que entregaran a sus hijos, con el riesgo de recibir severos castigos si se negaban. Las autoridades iraquíes han recibido información que apunta a un número mayor de niños yazidíes secuestrados y utilizados por el EIIL.

29. Los componentes ideológicos y manipulativos de los métodos de reclutamiento del EIIL eran muy elaborados, y la participación de los niños se utilizaba tanto para estimular nuevos reclutamientos como para intimidar y humillar a los disidentes. El EIIL utilizó los centros de difusión informativa, en particular en Nínive, para alentar a los niños y niñas a unirse al EIIL, divulgando vídeos que idealizaban su cometido y les aseguraban poder y apoyo económico. Los niños de 10 a 15 años, a los que el EIIL denominaba “cachorros del califato”, eran trasladados con frecuencia a centros de adiestramiento. Los niños recibían adiestramiento militar, se les adoctrinaba y se les insensibilizaba ante la violencia extrema, incluso mediante la realización de ejecuciones y ataques suicidas. Los niños que cometían actos de extrema violencia, incluidas las ejecuciones de disidentes y de adultos acusados de infringir las normas del EIIL, aparecían en los vídeos del EIIL que se divulgaban por los medios sociales y en sitios web. Las Naciones Unidas recibieron informes de niños que fueron forzados o inducidos a tomar drogas durante el reclutamiento para tranquilizarlos y para envalentonarlos.

30. Los niños también colaboraron con el EIIL para apoyar a sus familias, que tenían dificultades económicas. A medida que se deterioraba la situación humanitaria en las zonas controladas por el EIIL, fue aumentando el número de niños que se unían al EIIL para sobrevivir. Por ejemplo, en 2015, un joven de 16 años se incorporó al equipo de logística del EIIL en Mosul (Nínive) porque no podía seguir vendiendo tabaco, puesto que el EIIL lo había prohibido.

31. La mayoría de los niños, en concreto el 68 %, fueron utilizados por el EIIL en combate activo, porcentaje que aumentó durante la intensificación de las operaciones a finales de 2015 en Nínive y Al-Anbar, y en Mosul en 2017. Los niños que se rebelaron recibieron severos castigos, entre ellos la detención o la ejecución. En enero de 2016, el EIIL capturó y ejecutó a dos niños por haber escapado de la batalla de Ramadí en 2015.

32. El 12 % de esos niños fueron utilizados en funciones de apoyo, como la fabricación y la colocación de artefactos explosivos improvisados, la cocina, la limpieza, el transporte de armas o la vigilancia en los puestos de control. Se utilizó a los niños como informantes, entre otras cosas sobre las inclinaciones políticas de los iraquíes, que el EIIL utilizaba después con frecuencia para imponer castigos.

33. La violencia sexual era un elemento fundamental de la estrategia operacional del EIIL para sembrar el terror, perseguir a las minorías étnicas y religiosas y suprimir las comunidades que se oponían a su ideología. Tras hacerse con el control de Mosul y las zonas circundantes en agosto de 2014, el EIIL instituyó un patrón de violencia sexual, secuestro y trata de personas con fines de explotación sexual. Durante la operación de Mosul, las mujeres y las niñas fueron obligadas a casarse con combatientes del EIIL, fueron vendidas y utilizadas como esclavas sexuales, escudos humanos y terroristas suicidas, fueron obligadas a contraer matrimonio prematuramente y sufrieron ejecuciones públicas. Se verificaron numerosos casos de niñas que fueron obligadas por sus padres a contraer matrimonio, incluso después de haber sido amenazadas, y se comunicaron casos en los que se había utilizado a las niñas en funciones de apoyo, incluso para fabricar artefactos explosivos.

34. El EIIL utilizó a menores, muchas de las cuales eran niñas, para perpetrar atentados suicidas, en particular a medida que aumentaban la presión militar y las desertiones de sus filas. En total, se utilizó a 14 niños para este propósito, y muchos de ellos causaron un número muy elevado de bajas civiles. En algunos casos, las fuerzas de seguridad iraquíes detuvieron a los niños antes de que pudieran detonar los chalecos. En abril de 2017, las fuerzas de seguridad iraquíes desactivaron el chaleco explosivo que llevaba puesto una niña de siete años que había logrado escapar del EIIL después de haber estado secuestrada. Los niños que perecieron en ataques suicidas fueron alabados y ensalzados como mártires por el EIIL.

Reclutamiento y utilización por las Fuerzas de Movilización Popular

35. Se verificó que las Fuerzas de Movilización Popular habían reclutado y utilizado a un total de 70 muchachos en el contexto de las campañas militares contra el EIIL, de los cuales 12 fueron reclutados y utilizados por las Fuerzas en 2015, 57 en 2016 y 1 en 2019. De los 70 niños, el 73 % fue utilizado en combate activo, mientras que el 27 % fue utilizado en funciones de apoyo, principalmente en el norte del Iraq. Los niños fueron tanto alentados como coaccionados para que se incorporaran a las Fuerzas. En noviembre de 2016, al aprobarse la Ley de la Comisión de Movilización Popular, las Fuerzas de Movilización Popular se incorporaron oficialmente a las fuerzas de seguridad iraquíes y dejaron de ser un agente no estatal.

36. Entre 2015 y 2017 se ofrecieron sesiones de adiestramiento militar a niños de 15 a 18 años de edad durante las vacaciones de verano, principalmente en el sur del Iraq, pero también en las provincias de Kirkuk y Erbil. Las sesiones de adiestramiento se publicitaron, incluso en los medios sociales. En junio de 2015, el Ministerio de Juventud y Deportes distribuyó una carta en la que alentaba a las provincias a facilitar adiestramiento militar para clubes juveniles y deportivos durante el verano. Entre 2015 y 2017, las Naciones Unidas recibieron informes no verificados de padres de las provincias meridionales a quienes las autoridades locales alentaron para que enviaran a sus hijos a incorporarse a las Fuerzas de Movilización Popular, a cambio de lo cual se les ofreció flexibilidad respecto de su asistencia a la escuela y se les prometió que los niños recibirían calificaciones más altas. Aún se desconoce el número exacto de niños que se incorporaron a estas sesiones de adiestramiento militar, pero los informes indican que cientos de niños asistieron a las sesiones, que duraron hasta tres meses. Los niños también se incorporaron a las Fuerzas en busca de recompensas económicas, o bien por la presión social o para ganar prestigio e influencia en sus comunidades. En 2015 se verificaron los casos de ocho niños que fueron coaccionados a participar en un campamento de adiestramiento militar por las Fuerzas de Movilización Popular, que en aquel momento era un grupo armado.

37. Algunos de los niños que reclutaron y utilizaron las Fuerzas de Movilización Popular murieron durante las operaciones. En octubre de 2015, un joven de 17 años reclutado y adiestrado por las Fuerzas resultó muerto en Baiyi (Salah al-Din), combatiendo contra el EIIL.

38. Los grupos de movilización de las tribus suníes reclutaron y utilizaron a 42 niños en total. En 2016, se reclutó a 12 niños en Nínive que fueron movilizados para asegurar las zonas recuperadas en la línea de vanguardia, para controlar sus poblaciones o para recuperar otras zonas. En noviembre de 2017, se reclutó y adiestró a 30 muchachos en la provincia de Kirkuk para puestos de seguridad.

Reclutamiento y utilización por las fuerzas de seguridad iraquíes

39. Los ocho casos verificados de reclutamiento y utilización por las fuerzas de seguridad iraquíes, todos ellos en la provincia de Nínive, consistieron en la utilización de cinco muchachos por la policía iraquí como personal de un puesto de control en 2018 y la utilización de tres muchachos por el ejército iraquí como personal de un puesto de control en 2019.

Reclutamiento y uso por otras partes en el conflicto

40. Entre 2015 y 2017, hubo 25 casos de reclutamiento por las HPG/PKK (18 niños y 1 niña), las Unidades de Resistencia de Sinyar (4), la Fuerza de Protección de Ezidkhan (1) y la Zeravani de los pesmergas (1) en las provincias de Al-Sulaymaniya (incluida Halabya), Dahuk y Erbil para apoyar las operaciones militares contra el EIIL. A finales de 2016, un joven de 16 años se incorporó a las HPG/PKK en la provincia de Dahuk debido a la penuria económica. El joven recibió adiestramiento militar previo durante un mes y, en noviembre de 2017, fue enviado a las montañas de Sinyar para guardar un puesto de control. En 2016, varios informes fidedignos indicaron que las HPG/PKK habían secuestrado a muchos niños y que los habían llevado a centros de adiestramiento en las montañas de Qandil, en la frontera con la República Árabe Siria, y que se impidió que las familias se pusieran en contacto con ellos. Las Naciones Unidas también verificaron el reclutamiento y la utilización de tres niños sirios por las HPG/PKK en Al-Sulaymaniya. En 2015, un muchacho de 15 años se incorporó a las Unidades de Resistencia de Sinyar debido a la penuria económicas. Completó su adiestramiento militar y tres meses después decidió abandonar el grupo por el fallecimiento de su padre. El niño confirmó que otros dos niños, de 10 y 13 años de edad, también habían participado en el adiestramiento.

Privación de libertad de los niños por su presunta vinculación con grupos armados

41. Los niños detenidos en el Iraq continuaron en una situación de vulnerabilidad extrema, con necesidad urgente de atención y protección individualizada y específica. Cientos de niños fueron privados de libertad por las fuerzas de seguridad iraquíes y el Gobierno Regional del Kurdistán debido a su vinculación probada o presunta con el EIIL. A junio de 2019 había al menos 778 niños (743 varones y 35 mujeres), en su mayoría de 15 a 18 años de edad, pero algunos de tan sólo 10 años, en detención preventiva o posterior al juicio, acusados de delitos relacionados con la seguridad nacional.

42. Los niños y niñas con presuntos vínculos con el EIIL han quedado varados en campamentos atestados, o bien están detenidos en el Iraq, donde se les restringe el acceso a los servicios humanitarios básicos, como alimentos, agua, refugio, atención médica y otros servicios esenciales, que se suma a la falta de respeto por las debidas garantías procesales, el derecho a un juicio justo y otros derechos fundamentales. Los niños detenidos también se han visto expuestos a un mayor riesgo de violencia,

incluida la violencia sexual, el abuso, la explotación y el abandono. Algunos de estos niños han sido testigos o víctimas de terribles actos de violencia en el pasado.

43. También se detuvo a niños de origen extranjero por su vinculación probada o presunta con el EIIL. Muchos países de origen se han negado a repatriarlos. Algunos niños y niñas fueron procesados por cargos relacionados con el terrorismo con arreglo al sistema judicial iraquí. Durante todo el período que se examina, hubo serias preocupaciones por la falta de las debidas garantías procesales y por la observancia de las normas internacionales de justicia juvenil en el enjuiciamiento de niños por cargos relacionados con la seguridad.

44. Numerosos documentos del registro civil de esos niños, como los certificados de nacimiento, se han confiscado o se han perdido, lo que les complica el acceso a los servicios sociales y a la educación cuando quedan libres y resulta difícil determinar si están por debajo o por encima de la edad de responsabilidad penal.

B. Muertes y mutilaciones

45. Las Naciones Unidas verificaron la muerte (741) y la mutilación (981) de niños en 1.722 casos (1.062 niños, 462 niñas y 198 de sexo desconocido), de los cuales 387 fueron muertos o mutilados en el segundo semestre de 2015, 408 en 2016, 750 en 2017, 132 en 2018 y 45 en el primer semestre de 2019.

46. El mayor número de niños muertos o mutilados se atribuyó al EIIL (462), seguido de las fuerzas de seguridad iraquíes y la coalición internacional contra el EIIL en operaciones conjuntas (142), las Fuerzas de Movilización Popular (9), los pesmergas (34), las FAT (2), elementos armados no identificados (93) y restos explosivos de guerra (126). Más del 40 % de las bajas se produjeron en la provincia de Nínive (716), seguida de las provincias de Diyala (283), Al-Anbar (170), Kirkuk (160) y Salah al-Din (156). Las Naciones Unidas también recibieron denuncias por otros 1.068 casos de muerte o mutilación (438 niños, 104 niñas y 526 de sexo desconocido) que no se pudieron verificar.

47. Fue posible verificar un nivel alarmante de bajas infantiles a lo largo de 2016 y 2017 debido a la violencia extrema perpetrada por el EIIL y a los intensos combates entre las partes beligerantes. Durante 2018 y hasta mediados de 2019, cerca de la mitad de las bajas infantiles (el 47 %) se debieron a los restos explosivos de guerra en los territorios que estuvieron bajo el control del EIIL. Las Naciones Unidas encontraron dificultades para determinar quiénes fueron los autores de los ataques aéreos, los bombardeos de artillería y los ataques con morteros y cohetes debido a las limitaciones de acceso a las zonas afectadas por el conflicto y a la verificación tardía.

48. Del total de las víctimas infantiles, el 46 % (790) se debió a los enfrentamientos entre el EIIL y las fuerzas de seguridad iraquíes y sus grupos afiliados, que incluyeron ataques aéreos, bombardeos de artillería y ataques con morteros y cohetes; el 41 % (713) se debieron al uso de artefactos explosivos improvisados, incluidos los 14 niños que fueron utilizados para perpetrar atentados suicidas con esos artefactos, el 7 % (126) se debieron a restos explosivos de guerra y el 6 % restante (93) a ejecuciones extrajudiciales, torturas o malos tratos físicos.

49. A lo largo del período que abarca el informe, hubo serias preocupaciones por el incumplimiento del derecho internacional humanitario, incluidos los principios de distinción, proporcionalidad y precaución, así como por el incumplimiento de la prohibición de los ataques indiscriminados, y preocupaciones por la forma en que se desarrollaron las hostilidades que afectaron a los niños y a la población civil en general.

50. Los actos de violencia extrema perpetrados por el EIIL contra la población civil y los emplazamientos civiles causaron un elevado número de víctimas en las zonas que estuvieron bajo su control. Entre los métodos utilizados cabe citar los bombardeos de artillería, las granadas de mortero, los disparos de francotiradores, las minas terrestres, los coches bomba y los explosivos lanzados desde vehículos aéreos no tripulados. Según los informes, el EIIL habría usado armas químicas en ataques perpetrados en Mosul y sus alrededores. En 2018 y 2019, las Naciones Unidas localizaron más de 200 fosas comunes en zonas que había ocupado el EIIL y en las que yacían restos de las víctimas del EIIL, entre las que había niños².

51. Los niños resultaron particularmente afectados por los combates durante la batalla de Mosul, en 2016 y 2017. En junio de 2017, al intentar huir de Mosul, 8 niños resultaron muertos y otros 18 heridos por miembros del EIIL apostados en un hospital, que les dispararon con granadas de mortero y fuego de francotiradores. Las Naciones Unidas verificaron varios casos en los que el EIIL utilizó como escudos humanos a familias enteras, incluidos los niños. En abril de 2017 se obligó a varias familias, en las que se estima que habría unos 200 niños, a abandonar su hogar y trasladarse a un edificio cercano a la mezquita Al-Nuri de Mosul, del que se temía que podría ser objeto de un ataque. Algunos fueron obligados a acompañar a los combatientes del EIIL que se batían en retirada desde las líneas de vanguardia. Se comunicaron incidentes en los que los miembros del EIIL situaron a niños, y a civiles en general, en las calles de Mosul, entre sus posiciones y las de las fuerzas de seguridad iraquíes. En varios casos, los miembros del EIIL mataron a tiros a quienes intentaron escapar.

52. También se produjeron bajas infantiles en las familias que se vieron atrapadas en fuego cruzado o que fueron abatidas al intentar escapar. En abril de 2016, en la provincia de Kirkuk, una familia entera en la que había tres niñas y un niño fue ejecutada por miembros del EIIL con fuego de ametralladora cuando trataba de huir.

53. Los ataques aéreos y los bombardeos de artillería tuvieron efectos devastadores en los niños que buscaron refugio en las infraestructuras civiles. En abril de 2016, dos niños resultaron muertos y seis mutilados en un barrio residencial debido a un ataque aéreo no identificado que alcanzó la mezquita de Firdaws en Faluya (provincia de Al-Anbar), que supuestamente utilizaba el EIIL. En mayo de 2017 en Mosul (provincia de Nínive), seis niños fueron muertos y cinco quedaron mutilados en un ataque aéreo contra una escuela que albergaba familias de combatientes del EIIL. En otro incidente, 39 niños resultaron muertos o mutilados en el fuego cruzado entre las fuerzas de seguridad iraquíes y los pesmergas tras el referéndum de 2017.

54. La segunda causa más frecuente de bajas infantiles fueron los artefactos explosivos improvisados (713 bajas: 486 niños, 163 niñas y 64 de sexo desconocido), incluidos los 14 niños que fueron utilizados para perpetrar atentados suicidas. Se atribuye al EIIL el 75 % (534) de esas bajas, y no fue posible atribuir las restantes. El EIIL atentó en zonas públicas y contra propiedades públicas, así como en reuniones y en los hogares de quienes consideraba sus enemigos. El EIIL también colocó artefactos explosivos improvisados en las carreteras, tanto en las zonas que ocupaba como fuera de esas zonas, para impedir que los civiles huyeran y para dificultar los desplazamientos de las fuerzas de seguridad iraquíes. En agosto de 2015, 9 niños resultaron muertos y 17 mutilados en un mercado de Diyala por la detonación de un camión con artefactos explosivos improvisados por el EIIL. En marzo de 2016, en otro incidente atribuido al EIIL, 23 niños resultaron muertos y 58 heridos en un

² Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq/ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, "Unearthing atrocities: mass graves in territory formerly controlled by ISIL", 6 de noviembre de 2018.

estadio de fútbol de la provincia de Babel al detonar el artefacto explosivo improvisado que llevaba puesto un niño de 15 años.

55. Los restos explosivos de guerra causaron 126 bajas infantiles (107 niños, 15 niñas y 4 de sexo desconocido), por lo que constituyen la tercera causa más frecuente de bajas, más de la mitad de las cuales se produjeron en 2018 debido a la contaminación generalizada de las zonas que había ocupado el EIIL, que expuso a un alto nivel de riesgo a las familias que regresaron a esas zonas. En mayo de 2018, seis niños que jugaban al fútbol resultaron gravemente heridos por la detonación de un resto explosivo de guerra en una población de Kirkuk que había estado ocupada por el EIIL.

56. La cuarta causa más frecuente de muerte y mutilación de niños fueron las ejecuciones extrajudiciales, las torturas y los malos tratos físicos, que se saldaron con 93 muertos o mutilados (71 niños, 20 niñas y 2 de sexo desconocido), de los cuales más del 90 % fueron perpetrados por el EIIL (85), seguidos de las fuerzas de seguridad iraquíes (5), las Fuerzas de Movilización Popular (2) y el cuerpo Asayish de los pesmergas (1). El EIIL cometió atroces actos de violencia contra los niños y utilizó ejecuciones, amputaciones, mutilaciones y otras brutalidades para garantizar la obediencia, infundir el miedo y ejercer el control, y también como forma de venganza e intimidación. En enero de 2016, dos niños shabak fueron abatidos a tiros en público por el EIIL, acusados de espiar para las fuerzas de seguridad iraquíes en Mosul. En febrero de 2016, en Mosul, el EIIL amputó públicamente con una espada la mano derecha de tres niños a los que un “tribunal” del propio EIIL había declarado culpables de robo. En abril de 2016, en Tal Afar (provincia de Nínive), el EIIL mató a un muchacho de 15 años acusado de impío descuartizándolo con dos coches que lo halaron en direcciones opuestas.

57. Los niños con vínculos probados o supuestos con el EIIL, incluso por sus lazos familiares, también fueron vulnerables al acoso y a la tortura, así como a los asesinatos y las mutilaciones. En mayo de 2017, la policía iraquí arrestó en Karbala a cuatro niños, a los que posteriormente interrogó y torturó, lo que ocasionó la muerte a uno de ellos. El 28 de septiembre de 2017, un muchacho de 16 años al que las Fuerzas de Movilización Popular habían detenido junto con su padre el 21 de agosto por su presunta afiliación con el EIIL murió tras haber sido torturado en la provincia de Nínive.

58. En 2018, ocho niños resultaron heridos en dos explosiones distintas en almacenes de armas y municiones pertenecientes a las Fuerzas de Movilización Popular situadas en zonas residenciales o en sus inmediaciones, en las provincias de Karbala y Salah al-Din. Dos niñas murieron durante las operaciones de las FAT en la provincia de Nínive, una de ellas contra un almacén de armamento del EIIL y la otra contra el “campamento Majmur”.

C. Violación y otras formas de violencia sexual

59. Las Naciones Unidas pudieron verificar violaciones y otras formas de violencia sexual contra 10 niños (3 niños y 7 niñas). Uno de los casos ocurrió en 2016 y nueve en 2017; ocho fueron perpetrados por el EIIL y dos por las Fuerzas de Movilización Popular. Todos los incidentes ocurrieron en las provincias de Kirkuk y Nínive. Las niñas de los campamentos de desplazados internos fueron particularmente vulnerables al abuso y el acoso sexual debido a las restricciones de movimiento, la falta de acceso a servicios y documentación civil y la penuria económica.

60. Los incidentes verificados que se atribuyen al EIIL guardan relación con el matrimonio forzado de siete niñas de entre 16 y 17 años con combatientes del EIIL y

con un caso de violación de un niño por un dirigente del EIIL. En uno de los casos, en mayo de 2017, una joven de 17 años de Hawiya (provincia de Kirkuk), fue obligada por su familia a casarse con un combatiente del EIIL; la niña, embarazada, huyó posteriormente a una zona que controlaban las fuerzas de seguridad iraquíes en octubre de 2017. Las Naciones Unidas recibieron informes fidedignos de abusos sexuales sistemáticos y a gran escala de niños por parte del EIIL. El grupo atacó deliberadamente a las minorías religiosas y étnicas, incluidos los yazidíes, los cristianos, los turcomanos y los shabak, así como a las poblaciones chií y sunní, utilizando la violencia sexual como medio de control e intimidación. Los niños también fueron víctimas de trata, venta y comercio por parte del EIIL en el Iraq y en la República Árabe Siria. En 2015, las Naciones Unidas recibieron información sobre el secuestro de 875 niñas con fines de explotación y abuso sexuales. Las niñas lograron escapar del control del EIIL a lo largo del período que abarca el informe, y muchas de las víctimas de violencia sexual declararon que al regresar a sus comunidades habían sufrido estigmatización, e incluso que habían sido repudiadas. Además, las autoridades iraquíes recibieron información de las comunidades yazidíes sobre varios miles de mujeres y niñas secuestradas por el EIIL, que podrían haber sido víctimas de violencia sexual.

61. Los casos de violencia sexual atribuidos a las Fuerzas de Movilización Popular se produjeron durante la detención de dos niños que tenían vínculos probados o presuntos con el EIIL. Un joven de 17 años que estuvo dos meses detenido fue violado por oficiales de las Fuerzas de Movilización Popular.

62. Las violaciones y otras formas de violencia sexual contra los niños se denunciaron en muy pocas ocasiones, en particular debido a la estigmatización, la falta de acceso a servicios adecuados o el miedo a las represalias. Se estima que la escala real de estas violaciones es considerablemente mayor.

D. Ataques a escuelas y hospitales

63. Durante el período que abarca el informe, hubo graves preocupaciones respecto de los ataques de las partes en conflicto contra la infraestructura civil, que podrían haber constituido violaciones del derecho internacional humanitario. Sin embargo, la falta de acceso a las zonas afectadas por el conflicto en el transcurso de las hostilidades y el hecho de que muchos de los incidentes se produjeran en situaciones de fuego cruzado, así como la verificación tardía, han hecho difícil atribuir los hechos a una parte determinada en el conflicto.

64. Se verificó un elevado número de ataques a escuelas (236) y hospitales (24), así como numerosos casos de utilización de escuelas (79) y de 1 hospital con fines militares. Además, las Naciones Unidas recibieron informes que no se pudieron verificar de otros 60 ataques contra escuelas (35) y hospitales (25) y otros 7 casos de uso de escuelas (5) y hospitales (2) con fines militares.

Ataques contra escuelas

65. Las Naciones Unidas verificaron 236 ataques contra escuelas, de los cuales 53 se produjeron en el segundo semestre de 2015, 10 en 2016, 151 en 2017, 21 en 2018 y 1 en el primer semestre de 2019. El mayor número de ataques contra escuelas se produjo en Al-Anbar (78) y Salah al-Din (54). En la mayoría de los ataques (227), las escuelas fueron dañadas o destruidas en el fuego cruzado o debido al uso de artefactos explosivos improvisados. De los ataques restantes, ocho fueron dirigidos contra el personal docente y en uno de ellos el EIIL amenazó al personal docente para que aplicaran el plan de estudios impuesto por el EIIL.

66. En uno de los casos, en febrero de 2016 una escuela secundaria de Mosul sufrió graves daños en un ataque aéreo de la coalición internacional contra el EIIL cuyo objetivo era un centro cercano que controlaba ese grupo. En octubre de 2016, una escuela apoyada por las Naciones Unidas en Kirkuk resultó dañada en el fuego cruzado entre las fuerzas de seguridad iraquíes y el EIIL. Se atacó directamente al personal docente, que sufrió lesiones físicas, secuestros, asesinatos, torturas y amenazas. En diciembre de 2015, en Mosul, una profesora fue torturada en público hasta la muerte por negarse a seguir el plan de estudios impuesto por el EIIL. El EIIL aplicó su propio plan de estudios en algunas de las zonas que controlaba, lo que expuso a los niños a una ideología radical fuertemente militarizada que incluía el adiestramiento militar y el uso de armas.

Usos militares de las escuelas

67. Se verificó el uso para fines militares de un elevado número de escuelas (79) entre principios de 2015 y 2017; de esos incidentes, se atribuyeron al EIIL un total de 63 y a las fuerzas de seguridad iraquíes otros 10, de los que 7 correspondieron al ejército iraquí y 3 a la policía iraquí. Cinco de los incidentes restantes se atribuyeron a las Fuerzas de Movilización Popular y uno a los pesmergas.

68. El EIIL utilizaba las escuelas como depósitos, centros de adiestramiento, lugares de interrogatorio o bases militares para lanzar ataques. También utilizó las escuelas para el adoctrinamiento, lo que expuso a los niños a un mayor riesgo de contraataques. Las otras partes utilizaron las escuelas principalmente como centros de selección y bases militares. Por ejemplo, en enero de 2019, las Naciones Unidas verificaron que un grupo afiliado a las Fuerzas de Movilización Popular había utilizado una escuela secundaria en Salah al-Din como base militar, en el momento en que el grupo abandonaba el lugar.

Ataques contra hospitales

69. Las Naciones Unidas verificaron 24 ataques contra hospitales, de los cuales 9 se produjeron en el segundo semestre de 2015, 8 en 2016, 3 en 2017, 3 en 2018 y 1 en el primer semestre de 2019. Del total de ataques, 8 se atribuyeron al EIIL, 4 a las fuerzas de seguridad iraquíes y sus aliados, 1 a las Fuerzas de Movilización Popular y 11 a elementos armados no identificados. El mayor número de ataques se produjo en Diyala (9) y Nínive (5) y entre ellos hubo agresiones contra el personal médico (13) y daños causados por el fuego cruzado entre las partes en conflicto (10).

70. En agosto de 2015, un hospital infantil de Al-Anbar fue alcanzado por un ataque aéreo no identificado, que causó graves daños en la instalación y se saldó con 23 recién nacidos muertos y otros 27 niños mutilados. En noviembre de 2016, un hospital de Salah al-Din sufrió daños por el impacto de varios cohetes lanzados desde un lugar que controlaba el EIIL.

Uso militar de los hospitales

71. Las Naciones Unidas verificaron el uso militar de un hospital en Nínive en 2017 por el EIIL, desde el que disparaba a los civiles que trataban de huir de la zona.

E. Secuestro

72. Las Naciones Unidas verificaron 86 secuestros de menores (65 niños, 14 niñas y 7 de sexo desconocido), de los cuales 6 fueron secuestrados en el segundo semestre de 2015, 12 en 2016, 32 en 2017, 2 en 2018 y 34 en el primer semestre de 2019. Un total de 73 niños (el 85 %) fueron secuestrados por el EIIL (57 niños, 9 niñas y 7 de

sexo desconocido), y 13 fueron secuestrados por elementos armados no identificados (8 niños y 5 niñas). Más del 70 % del total (62) fueron secuestrados en la provincia de Nínive, seguidos de 7 en las provincias de Al-Anbar y Salah al-Din. Las Naciones Unidas también recibieron denuncias por secuestro de otros 160 niños (27 niños, 4 niñas y 129 de sexo desconocido) que no se pudieron verificar. Se estima que el número de casos de secuestro verificados por las Naciones Unidas es considerablemente inferior al número real.

73. El EIIL secuestró niños por diversas razones, entre ellas el reclutamiento y la utilización y el adiestramiento militar forzoso, para obtener un rescate o como castigo a los niños o a sus familias por tratar de huir de las zonas controladas por el EIIL. En febrero de 2017, 2 familias, en las que había 32 niños, que huían de un distrito controlado por el EIIL en la provincia de Al-Anbar fueron secuestradas por miembros del EIIL, que las llevaron a un lugar desconocido. Unos días después, siete de los niños fueron hallados muertos. Durante el período que se examina, hubo indicios creíbles de que el número de niños secuestrados con fines de rescate fue disminuyendo a medida que el EIIL diversificaba sus fuentes de financiación. Muchos de los niños secuestrados siguen desaparecidos.

F. Denegación de acceso humanitario

74. La verificación de los incidentes en los que se deniega el acceso humanitario durante los períodos de conflicto armado activo es particularmente compleja, y se debe partir del supuesto del subregistro debido a las limitaciones logísticas. Aunque las restricciones relacionadas con el conflicto disminuyeron en 2019, aún sigue habiendo limitaciones administrativas para las operaciones humanitarias. Las autoridades locales desatienden con frecuencia los procedimientos nacionales para autorizar el acceso, y las autoridades militares y civiles exigen autorizaciones adicionales de ámbito local, lo que tiene repercusiones negativas para la prestación de asistencia humanitaria. Por ejemplo, entre mayo y octubre de 2019, las Naciones Unidas en el Iraq documentaron más de 250 informes de organizaciones de asistencia humanitaria a las que se les negó el acceso, lo que afectó directamente a más de 1 millón de beneficiarios. Las dificultades administrativas fueron las más frecuentes, seguidas de las interferencias, la violencia o las amenazas dirigidas a las organizaciones humanitarias y las restricciones al acceso de las poblaciones a los servicios y la asistencia.

75. El desarrollo de las hostilidades entre 2015 y 2017 restringió considerablemente el acceso de la asistencia humanitaria a las zonas afectadas por el conflicto, en particular a las provincias de Al-Anbar, Kirkuk, Salah al-Din y Nínive. En varias ciudades, como Faluya, Sharqat, Hawiya y Mosul, la población sufrió una restricción de movimientos y un acceso extremadamente limitado a los productos y servicios básicos. Las Naciones Unidas, por conducto del mecanismo de vigilancia y presentación de informes sobre violaciones graves contra los niños en situaciones de conflicto armado, solo pudieron verificar siete incidentes de denegación de acceso humanitario, de los cuales cuatro se produjeron en 2016 y tres en 2017. Cuatro de los incidentes se atribuyeron al EIIL, dos a las fuerzas de seguridad iraquíes y uno a una entidad desconocida. Tres de esos incidentes tuvieron lugar en la provincia de Nínive, dos en la provincia de Salah al-Din y dos en la provincia de Diyala. Se denunciaron otros cuatro incidentes, pero no fue posible verificarlos.

76. Las partes en el conflicto privaron deliberadamente a los niños del acceso a la ayuda humanitaria, con consecuencias trágicas. En diciembre de 2015, cuando el Gobierno inició las operaciones para retomar la ciudad de Ramadi en Al-Anbar, se informó de que el EIIL había impedido a cientos de familias abandonar la zona para

ponerse a salvo. En 2016, el EIIL impidió que los civiles atrapados en Faluya salieran de la ciudad, mientras que las fuerzas de seguridad iraquíes y las Fuerzas de Movilización Popular que rodeaban la ciudad restringieron la entrada de la asistencia.

77. Los civiles se vieron atrapados en el conflicto, incapaces de obtener acceso a la asistencia humanitaria. Por ejemplo, se calcula que en 2016 cientos de niños y niñas y sus familias quedaron atrapados durante más de un mes en una población de Nínive, entre las líneas del EIIL y las de las Fuerzas de Movilización Popular, sin acceso alguno a los servicios. En última instancia, el EIIL capturó la zona y continuó imponiendo restricciones al acceso a los servicios.

78. Las fuerzas de seguridad iraquíes y los actores locales impusieron restricciones al movimiento o al acceso a los servicios, así como otros impedimentos administrativos, a los receptores de dichos servicios por su vinculación real o supuesta con el EIIL, y esas restricciones siguen observándose en la actualidad. Se ha denunciado que las fuerzas de seguridad iraquíes y sus grupos afiliados han utilizado la separación selectiva de civiles, incluidos los desplazados internos, para denegar el acceso a zonas seguras y a la asistencia. Por ejemplo, se ha comunicado que en noviembre de 2015 se negó el acceso más allá de las líneas de los pesmergas a unas 130 familias árabes suníes procedentes de pueblos del noreste de Sinyar que huían de las operaciones militares. En diciembre de 2015, según los informes, varios miembros de las Fuerzas de Movilización Popular impidieron que un grupo de 1.600 desplazados internos de Al-Anbar cruzaran un puente entre esa provincia y Bagdad, y algunos fueron secuestrados. En enero de 2017, unas 750.000 personas se vieron atrapadas bajo el control del EIIL durante el asedio de Mosul. Se informó de que los residentes eran atacados y tiroteados cuando trataban de salir de la ciudad o intentaban conseguir alimentos y otros recursos. Las Naciones Unidas señalaron que no era posible determinar el número de personas que habían muerto, incluidos los niños, a causa de los efectos secundarios de la violencia, como la falta de acceso a alimentos, agua o medicamentos³.

79. Se ha informado de que las familias no tenían certificados de nacimiento o tarjetas de identificación, sin los cuales no podían obtener asistencia pública o servicios básicos (a saber, educación y salud). La falta de tarjetas de identificación expuso a los niños al riesgo de ser arrestados y detenidos arbitrariamente, ya que las fuerzas de seguridad interpretan que a quienes no tienen identificación se les ha denegado el visto bueno de seguridad debido a su vinculación pasada con el EIIL.

80. En 2018 y 2019, los civiles que vivían en los campamentos que acogían a familias y parientes con vínculos probados o presuntos con el EIIL seguían en gran medida privados de acceso a la ayuda humanitaria. El deterioro de la situación de miles de personas, en su mayoría mujeres y niños, atrapados en campamentos superpoblados en el Iraq es insostenible. Estas personas tienen limitaciones de acceso a la alimentación, la atención médica, servicios consulares y otros derechos fundamentales y servicios básicos. Muchos de los niños han sido víctimas de graves violaciones y han estado expuestos a actos de violencia extrema, con escaso o nulo acceso al apoyo médico, psicosocial y de otro tipo que requiere su rehabilitación y reintegración. La prestación y la financiación de servicios de reintegración adaptados, con el interés superior del niño como principio rector, son elementos esenciales para abordar la cuestión de los niños con vínculos probados o presuntos con el EIIL.

³ Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq/ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, "Report on the protection of civilians in the context of the Ninewa Operations and the retaking of Mosul City, 17 October 2016-10 July 2017".

V. Avances y dificultades en la erradicación de las violaciones graves contra los niños

81. Las Naciones Unidas colaboraron con las partes en el conflicto del Iraq en lo tocante a la adopción de medidas destinadas a erradicar y prevenir las violaciones graves contra los niños. Sin embargo, estos esfuerzos se vieron considerablemente limitados por el desarrollo de las hostilidades, la falta de acceso y la capacidad limitada de los interlocutores.

82. Entre mediados de 2015 y 2017, las Naciones Unidas reforzaron el mecanismo de vigilancia y presentación de informes sobre los niños y los conflictos armados. El equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país llevó a cabo sesiones de capacitación para organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales, fortaleciendo la capacidad de las 900 personas que participan en la protección de los niños.

83. En 2016, las Naciones Unidas promovieron sistemáticamente el establecimiento de un comité interministerial sobre violaciones graves de los derechos del niño, de conformidad con las recomendaciones que formuló el Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados en octubre de 2011 (véase [S/AC.51/2011/6](#)) y en agosto de 2016 (véase [S/AC.51/2016/2](#)). El 23 de noviembre de 2017, el entonces Primer Ministro del Iraq, Haider al-Abadi, estableció el comité interministerial y su mandato, que se centra, entre otras cosas, en la sensibilización y el fomento de la capacidad de las partes en conflicto en materia de protección de los niños, la realización de reformas jurídicas y el apoyo a la recopilación de información sobre las violaciones graves contra los niños. Un representante del Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales presidió el comité, compuesto por representantes del Ministerio de Defensa, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Relaciones Exteriores y otras entidades, incluida la Comisión de Movilización Popular y la secretaría del Consejo de Ministros.

84. Sin embargo, el comité tuvo una actividad muy limitada durante el período de que se informa, ya que estuvo paralizado por los retrasos en los nombramientos ministeriales tras las elecciones parlamentarias de 2018. El comité reanudó sus actividades en julio de 2019. Continuó el diálogo con el Gobierno sobre un plan de acción para erradicar y prevenir el reclutamiento y la utilización de niños en las Fuerzas de Movilización Popular. En abril de 2019, las Naciones Unidas mantuvieron contactos con el Asesor de Seguridad Nacional del Iraq, que es el coordinador del plan de acción, quien expresó su determinación de elaborarlo. Ha habido una disminución significativa de los casos de reclutamiento y utilización por parte de las Fuerzas de Movilización Popular y las fuerzas gubernamentales.

85. En 2017, las Naciones Unidas apoyaron al Gobierno en una revisión de la legislación nacional para localizar lagunas y formular recomendaciones con miras a armonizarla con la Convención sobre los Derechos del Niño y otros marcos. La revisión constituirá la base de una ley general sobre los derechos del niño, que tipifique como delito el reclutamiento de niños. Aunque el reclutamiento de menores de 18 años está prohibido en el Iraq desde 2010, aún no está tipificado como delito. En diciembre de 2017 se concluyó y aprobó, con aportaciones de las Naciones Unidas, la política nacional de protección de la infancia del Iraq, que da prioridad a la prevención del reclutamiento y la utilización de niños y a garantizar que se los licencie.

86. Por lo que respecta a las medidas adoptadas por las fuerzas internacionales, la coalición internacional contra el EIIL informó de que había implementado un programa amplio y detallado para la observancia del derecho internacional humanitario y había tomado medidas para mitigar las bajas civiles, incluso mediante evaluaciones e investigaciones de las bajas comunicadas.

87. A partir de 2017, las Naciones Unidas ofrecieron programas de reintegración para 517 niños, algunos de los cuales habían estado vinculados al EIIL, en las provincias de Dahuk, Erbil, Karbala, Nayaf, Nínive, Dhi Qar y Al-Qadisiya. En otras zonas, las Naciones Unidas organizaron talleres de reintegración y cohesión social para el personal de los centros de detención, los dirigentes comunitarios, tribales y religiosos, la sociedad civil y los medios de comunicación, con el fin de contrarrestar las percepciones y actitudes negativas respecto de los niños que retornan y que tuvieron vínculos reales o percibidos con el EIIL.

88. Las Naciones Unidas sostuvieron contactos con el Gobierno en materia de medidas no judiciales, entre ellas la reintegración, como alternativa al enjuiciamiento y la detención. A partir de 2016, el Gobierno autorizó a las Naciones Unidas a visitar las dependencias de detención de menores para prestar apoyo a los niños detenidos. En 2018, un total de 60 niños de 15 a 17 años de edad detenidos por vinculación real o supuesta con el EIIL asistieron a cursos orientados a reforzar su capacidad de oponer resistencia ante nuevos reclutamientos. Las Naciones Unidas también facilitaron asistencia letrada antes, durante y después del juicio.

89. Desde 2016 hasta mediados de 2019, las Naciones Unidas hicieron llegar mensajes educativos relacionados con el peligro de los explosivos a más de 350.000 niños y rehabilitaron y reactivaron un total de 1.207 escuelas.

VI. Observaciones y recomendaciones

90. Condeno enérgicamente las graves violaciones cometidas contra los niños en el conflicto armados por todas las partes, en particular las abominables violaciones y la extrema violencia cometidas por el EIIL, que podrían constituir violaciones de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho humanitario, y algunas de las cuales podrían constituir crímenes de lesa humanidad o crímenes de guerra. Me sigue preocupando el hecho de que aún tengan capacidad para atacar a los civiles, incluidos los niños.

91. Todas las partes deben respetar el derecho internacional humanitario. Exhorto a todas las partes a que pongan fin a la muerte y mutilación de niños, respeten la naturaleza civil de las escuelas y los hospitales, se abstengan de utilizar las escuelas y los hospitales con fines militares, cesen los ataques y las amenazas contra el personal protegido y pongan fin a todas las demás violaciones graves contra los niños.

92. Exhorto al Gobierno a que cumpla sus obligaciones derivadas del derecho internacional humanitario, el derecho de los derechos humanos y el derecho de los refugiados y a que garantice la protección de los civiles. Insto al Gobierno a velar por que se incluyan medidas de protección infantil en las reglas de enfrentamiento de todas las fuerzas de seguridad, en particular los grupos armados vinculados al Gobierno.

93. Me preocupan las consecuencias que tiene para los niños la contaminación del territorio iraquí con restos explosivos de guerra y artefactos explosivos improvisados, así como los riesgos asociados a las instalaciones de almacenamiento de armas.

94. Encomio al Gobierno por haber finalizado su política nacional de protección de la infancia en diciembre de 2017 y pido que se aplique. Aliento al Gobierno a que apruebe una ley general sobre los derechos del niño en la que se tipifique como delito el reclutamiento de toda persona menor de 18 años.

95. Aliento al Gobierno a que siga colaborando con las Naciones Unidas para elaborar, aprobar y aplicar un plan de acción que elimine y prevenga el reclutamiento y la utilización por las Fuerzas de Movilización Popular, además de licenciar a todos los niños vinculados a las Fuerzas, asegurar su reintegración, en cooperación con los asociados para la protección de los niños, y colaborar con los grupos de movilización tribal y los dirigentes religiosos. También aliento al Gobierno a que colabore con las Naciones Unidas para asegurar la reintegración de todos los demás niños vinculados a las partes en el conflicto.

96. Hago un llamamiento al Ministerio de Defensa para que elabore y aplique procedimientos de verificación de la edad para el reclutamiento en las fuerzas gubernamentales y los grupos armados afiliados al gobierno.

97. Insto al Gobierno a que garantice la adopción de medidas firmes para que los infractores rindan cuentas, entre ellas la realización de investigaciones amplias, independientes y rápidas de las presuntas violaciones cometidas contra los niños, en particular por crímenes de guerra o crímenes de lesa humanidad. El Gobierno también debe excluir de las fuerzas de seguridad gubernamentales a quienes sean declarados culpables.

98. Todas las medidas que adopten los Estados Miembros para proteger, enjuiciar, repatriar, rehabilitar y reintegrar a los niños deben ceñirse a las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional, incluidas las normas internacionales de derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los refugiados, así como las normas internacionales y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. También deben tenerse en cuenta las resoluciones de la Asamblea General. A los niños se les debe tratar como víctimas, y su trato debe determinarse teniendo en cuenta el interés superior del niño como consideración primordial.

99. Cuando se sospeche que los niños han cometido actos delictivos, deben respetarse las debidas garantías procesales y las normas de un juicio imparcial, incluida la presunción de inocencia y el derecho a apelar, teniendo debidamente en cuenta la edad y el género. Todo enjuiciamiento de niños debe respetar las normas de justicia juvenil reconocidas internacionalmente. Cuando sea pertinente, se deberá repatriar a esos niños al país de su nacionalidad para su procesamiento. Detener a los niños vinculados a los grupos terroristas incluidos en la Lista de las Naciones Unidas es una medida que se debe adoptar solo como último recurso y durante el período más breve posible. Se debe dar prioridad a las alternativas a la detención. Exhorto a todos los Estados Miembros a que hagan cumplir la prohibición de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

100. Además, pido que se proceda a repatriar de inmediato a todos los niños y que se elaboren programas especializados de protección de la infancia para garantizar su reintegración plena. Insto a todos los Estados interesados a que colectivamente encuentren soluciones para esos niños y niñas, cuyos derechos humanos están en grave peligro. De conformidad con el principio de preservar el interés superior del niño como consideración primordial, las decisiones que afecten a los niños deben basarse en criterios individualizados, incluso en lo que respecta al mantenimiento de la unidad familiar, de modo que los niños sean repatriados con sus hermanos y su cuidador principal.

101. **Insto al Gobierno a que refuerce los programas de reintegración de los niños, incluidos los programas educativos, sanitarios, de salud mental y psicosociales, en particular los servicios especializados y que tengan en cuenta las cuestiones de género para las víctimas de violencia sexual, incluidas las de grupos étnicos y religiosos minoritarios.**

102. **Exhorto al Gobierno a que vele por que todos los niños, independientemente de la condición o la afiliación que se les atribuya, reciban asistencia humanitaria sin discriminación y de conformidad con los principios de humanidad, neutralidad e imparcialidad. Los niños detenidos deben recibir urgentemente con atención y protección individualizada y específica, incluido el acceso a la alimentación, a la atención médica y psicosocial y a los derechos y servicios fundamentales, incluidas las debidas garantías procesales judiciales. Exhorto al Gobierno a que expida certificados de nacimiento y tarjetas de identificación para que los niños tengan acceso a la asistencia pública y a los servicios básicos.**

103. **Acojo con satisfacción el proceso administrativo especial del Gobierno para registrar a los niños nacidos de violaciones y aliento a que se extienda a todo el territorio nacional.**

104. **Exhorto al Gobierno a que vele por la aplicación de las normas internacionales de justicia juvenil en la administración de justicia.**

105. **Aliento al comité interministerial sobre violaciones graves de los derechos del niño a que siga cooperando con el equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país.**

106. **Exhorto a los donantes a que redoblen sus esfuerzos para proporcionar apoyo financiero adicional, en particular para los programas de reintegración de los niños, y a que sigan apoyando el acceso a las actividades de descontaminación y gestión de las municiones.**
